



Observatorio de Ciudadanos Comprometidos por un México Digno, AC.

Afiliado a MEXICO SOS - MISIÓN RESCATE MÉXICO

E-Mail: contacto@mxdigno.org

www.mxdigno.org

INICIATIVA CIUDADANA:

- **CIUDADANIZAR EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.**
- **PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS Y REFORMA ELECTORAL**

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN:

Presentamos a Ustedes de forma respetuosa, esta INICIATIVA CIUDADANA sobre las propuestas de reformas a la Ley de Partidos Políticos y Reforma Electoral, contribuyendo así, como ciudadanos responsables e interesados a elevar la calidad del debate y los resultados de los trabajos de estas Cámaras Legislativas.

Al presentar estas propuestas estamos planteando **Ciudadanizar el Sistema Político Mexicano**, que tanta falta le hace para que la democracia mexicana pueda transitar sin obstáculos estructurales o coyunturales que impidan que los mexicanos en su carácter de ciudadanos, sencillamente, se integren al interés de la política y el gobierno, con la perspectiva constructiva de un bien común accesible a las generaciones venideras. Este planteamiento está exclusivamente motivado por el amor a la Nación y encaminado a razonar la justa participación de los ciudadanos en lo que legítimamente nos compete.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El camino de México hacia la democracia, aun y cuando ha transitado dentro del marco constitucional y legislativo, no ha sido lo democrático que se quisiera, dado que existen impedimentos que en la práctica no le proporcionan la fluidez que requiere una democracia en plenitud en sus fines y en su medios, para que el trayecto de sus procesos de poder político, expresen los ideales que han motivado el interés de muchos ciudadanos por una transformación sustancial del sistema político, y no únicamente cambios del tipo gatopardista, en la que todo se cambia para que siga siendo igual, como señalaba Lampedusa.

Y uno de los cambios que impide el desarrollo del sistema democrático indudablemente, es su sistema de partidos, que a pesar de que cuenta con una legislación relativamente reciente, originada el 23 de mayo del 2014; y que ha sido reformada, la última vez el 13 de abril de 2020; de todas formas, su esencia y formato preceden a los cambios democráticos y lo que ha desafortunadamente ha prevalecido son los intereses de los grupos y camarillas, por encima de los derechos de los ciudadanos que se sienten excluidos de los procesos internos partidistas y de la posibilidad de ser tomados en cuenta en las propuestas y candidaturas, mismas que confluyen de manera irremediable, presentando a las mismas personas que siempre operan los procesos a su favor, con exclusión de nuevos prospectos que pudieran revitalizar la vida de esas instituciones que la ley señala que son de interés público, no de usufructo privado de las dirigencias de tales estructuras políticas indispensables a toda sociedad.

El sistema de partidos está concebido desde el auge del sistema autoritario y vertical con su eje: el partido hegemónico, que debería haber desaparecido o evolucionado en un contexto democrático, pero que prevalece junto con los demás partidos para los que no amanece todavía la nueva realidad que quiere implantar la democracia, porque las prácticas de ese sistema corresponden al modelo mencionado en boga el siglo pasado.

No solo eso, los partidos siguen las pautas cacicales de cerrarse no solo a los cambios estructurales necesarios para transitar a una democracia plena, sino incluso son impermeables a incorporar nuevas figuras y

liderazgos que los revitalicen y superen la secuela del autoritarismo que los dañó.

El sistema de partidos es el mismo sustancialmente que operaba en el viejo régimen, desprovisto de racionalidades políticas actuales. Sigue arrastrando privilegios que ya no se explican en espacios de poder público, y continúan en el sendero de los partidos identificados en los sistemas totalitarios del siglo precedente.

Por eso el testimonio de los vicios de los partidos con tendencias totalitarias es aplicable a los sistemas partidistas de ese corte, que como los de México, siguen pautas abusivas de dominio. Conductas que ya evidenciaban desde el siglo XIX y el siglo XX, Robert Michels y Antonio Gramsci respectivamente dirigentes de partidos con pretensiones hegemónicas, dos personajes cuyo trayecto obedecía incluso a las cúpulas de sus respectivos partidos, pero que tuvieron que denunciar dos aspectos operativos reales que reproducían obstáculos concretos para la vida de los partidos.

El primero le denominó la ley de hierro de las oligarquías de los partidos políticos, al mecanismo voraz de las decisiones y de la selección de candidatos. Sustentaba el autor de “Los Partidos Políticos”, Michels, que la necesidad de la organización de efectuar procesos permanentes como son la afiliación, la organización, la comunicación mediante los medios, y otras actividades similares, al requerir de burócratas, con el tiempo, se convertían éstos, en inamovibles, formando camarillas que se apoderan de los partidos aislandolos de la sociedad civil.

Gramsci, por su parte, un ideólogo incansable del comunismo que apostaba al tipo de partidos hegemónicos para imponer su modelo, señalaba el peligro de que su partido se convirtiera paulatinamente en un monolito, impenetrable, ajeno al debate y a las ideas de transformación. Veía en la naturaleza de su propio partido y de los partidos izquierdistas similares, una marcada imposición de lo que consideraba un conciliáculo enemigo de la acción deliberante. Una agrupación sin debate, que generaba solo consignas.

Esos efectos señalados por activistas profesionales y acreditados de la vida partidista, se reproducen si no se pone remedio, en los partidos

políticos. Reduciendo y afectando seriamente la credibilidad de la sociedad en estas instituciones indispensables en la arena política.

La falta de credibilidad de la sociedad en los partidos políticos, así lo demuestra con demasiada y vergonzosa crudeza.

En México el panorama nos remite a la promulgación de la Constitución de 1917 en la que el proceso de democratización se estancó y quedo secuestrado. No se debatió a fondo la estructuración del sistema político mexicano sobre rieles democratizadores, y se siguió el esquema de hombres fuertes, es decir, de caudillos; la muerte de Obregón que pretendía prolongar su mandato alternando con un incondicional; planteó la creación de un partido único, que gobernó a México por más de 70 años, de modo impositivo; lo que desplegó un mecanismo simulador, porque surgieron partidos políticos auspiciados por el mismo gobierno para crear un falso contrapeso, lo que no impidió el diagnóstico de ciudadanos que enfilaron su objetivos políticos, de manera esencial considerando al partido único como la mayor traba para la democratización del país.

Por supuesto que algunos consideraban riesgoso el desplazamiento del partido hegemónico y autoritario, debido a la estabilidad que representaba. Lo que en obviedad era concomitante a la inamovilidad política, de la que derivaba la inamovilidad social, y con mucho, su resultante: la cerrazón económica que como afirmaba Pablo González Casanova en su libro "La Democracia en México" estaba bajo el control del gobierno, ya que nueve décimas de la economía nacional estaba en manos del estado mexicano, y solo un décimo en manos del sector privado.

Las consecuencias del comportamiento de ese tipo de estado corporativo semejante orgánicamente a los partidos fascistas y socialistas del siglo veinte, en el terreno político, desestimaron al país que era visto, bajo una dictadura de partido, que incluía una apariencia semidemocrática disfrazada por mecanismos ingeniosos, **todos enfocados a tener formalmente instituciones democráticas, pero esencialmente impermeables a cambios de fondo.**

Aún después de la alternancia que fue un avance real sobre todo en el terreno electoral, las instituciones decisivas como el Congreso y los

partidos, no tuvieron la resonancia que se correspondía al cambio efectuado. Lo mismo sucedió en el ámbito su nacional que permaneció en esa misma relación subordinada con el ejecutivo.

Los cambios siguieron ese doble efecto, por una parte, un modelo aparente, uno que simulaba estructuras de tipo moderno que formalmente estaban inscritas en lo jurídico; pero a la vez se llevaba a efecto una operación centralizada, en donde generalmente sus integrantes estaban dominados bajo la fuerza e intervención indirecta, pero contundente del poder ejecutivo, destacando las operaciones financieras y presupuestales concentradoras, que ni los presidentes podían impedir o mediar.

La política en México se resistió a ser transformada en sus aspectos críticos. Por ejemplo, se intentó formar un servicio civil de carrera bajo los criterios adscriptivos y no adquisitivos, que como señala Max Weber, de los primeros, enfocados a ponderar la cercanía y la confianza con el jefe político, muy por encima de la capacidad y de una independencia necesaria del poder central. Pero en los últimos años se retornó a las prácticas tradicionales de nombrar gente incondicional del jefe.

El Partido único durante algunos años pareció perder influencia en los procesos electorales, pero sus herencias de: acaparamiento del poder de parte del poder ejecutivo, centralismo extremo en la distribución del poder, de competencias y de recursos; así como la tendencia a no gobernar para todos, sino con exclusividad para los adictos políticos con exclusión de opositores; demuestran que el autoritarismo pervivió después de la primera ola democratizadora, ya que en principio, los políticos que arriban al poder, mantienen una incomprendición cabal de la democracia, de la que Giovanni Sartori, señalaba que ésta se distinguía, no solo por nombrar gobernantes mediante la regla de la mayoría, sino por la indispensabilidad de respetar los derechos de la minoría; condición desconsiderada hoy en día.

El viejo sistema político de partido hegemónico quedó incrustado en la mente de los políticos, para quienes toda suerte de esquema a proponer, no se desligaba de la referencia a las décadas sin democracia. Y esa recurrencia era inviable, porque históricamente con la caída del sistema político, que empezó su descenso sin recuperación

después de 1968, cuando la capacidad de gobernar eficazmente fue cuestionada a lo largo del país. No había sin embargo, consecuencias de cambio. Las fuerzas que lo pretendían, no tenían un proyecto, y muchos estaban influenciados en seguir patrones de bajo perfil para México, al grado que un número considerable de inconformes con el autoritarismo, proponían eso mismo, pero todavía más extremo, semejante a los esquemas primitivos que aplicaban los liderazgos de Cuba.

El control político y no el desarrollo político siguió siendo una prioridad del gobierno; por eso, a pesar de algaradas e incluso guerrillas aisladas, el gobierno retuvo el control, pero tuvo que ir cediendo a presiones internas y sobre todo externas, que condicionaban al país a transformarse en una unidad política moderna, con instituciones diferenciadas.

La muerte de Luis Donaldo Colosio, candidato del partido hegemónico, fue el punto de mayor deterioro del sistema político. En ese episodio impactante, se evidenció que los conflictos de poder tomarían el rumbo violento para zanjar diferencias, a menos que se implantara una suerte de democracia necesaria.

Los resultados en las elecciones del 2000 mostraron que el autoritarismo hegemónico estaba en decadencia, pero aún en las condiciones de resquebrajamiento, los que triunfaron, se mostraron desconfiados para reformar el sistema vertical y autoritario porque las fuerzas reales de los corporativos y los gobernadores, no parecían suficientemente convencidos desde la perspectiva nacional. De hecho, muchos procedimientos viciados del viejo sistema quedaron intactos, y se clarificó que el triunfo electoral de los opositores al PRI, no tenían igual que éstos, una idea integral para aplicar la democracia y para restarle poder a los engranajes del sistema autoritario y vertical.

La gestión política durante la hegemonía priista tuvo confusión en la asignación prioritaria de valores, porque no había voces independientes que la plantearan; y avanzó poco en relación a incorporar nuevas y variadas demandas; así como, recibir apoyos crecientes al sistema político, como definió David Easton, los elementos que se deben estudiar en la política para determinar su desarrollo, en su libro “Análisis

político” de 1965, que significó una contribución de la teoría general de sistemas a la política; que junto con las aportaciones sobre desarrollo político de Lapalombara y otros autores, mostraban esquemas que expresaban una inconsistencia del crecimiento económico de México, en relación a un escaso o nulo desarrollo en materia política.

El gobierno en todo momento durante ese lapso defendió su posicionamiento antidemocrático argumentando hechos del pasado, como el incremento de desarrollo material en México de los años sesenta que fue del 6% del PIB sostenido en esa década. Pero la argumentación no se sostuvo porque ni al finalizar esa década, ni en décadas posteriores, se mantuvo.

Esa bonanza económica que se llamó el “milagro mexicano”, coincidente con el crecimiento económico de los Estados Unidos que se reflejó en México, no tuvo la misma concordancia en lo social, donde los rezagos eran relevantes, como en materia política donde la visión de los gobernantes insistía en una retórica exagerada de logros revolucionarios, que no eran otra cosa, sino incorporar lentamente a sectores de la población a la economía del consumo, sin las correspondientes proyecciones productivas que lo satisficieran.

Es importante señalar que la corrupción era uno de los señalamientos desde entonces, como ahora, -incluso en el viejo régimen- más subrayados: Por ejemplo, en 1982 el candidato del partido hegémónico, sacó como propuesta esencial de su campaña, el compromiso de renovar moralmente a la sociedad, haciendo énfasis en un enfoque distorsionado sutilmente. La tesis deslizaba que el mal de la corrupción no era una condicionante que imponían los gobernantes hacia los gobernados, sino más bien una seducción de una sociedad voraz adicta a la corrupción, que hacía víctimas a los funcionarios que caían ante esas trampas sociales; porque no se hablaba de renovar moralmente al funcionariado, sino a la sociedad, es decir: los ciudadanos eran los sujetos a quienes se debía redimir en esa relación.

Acompañando a la corrupción se deificó a la impunidad, porque los sucesivos gobiernos, no siguieron pautas permanentes para castigar los delitos contra el erario, más bien erigieron una figura emblemática: El castigo selectivo originado en la venganza política, que se facultaba

legítima, en tanto sustentada en un dicho atribuido a un héroe histórico que se ufanaba en castigar a los contrarios y en hacer depositarios de su perdón a los allegados, según esto: "justicia para los enemigos y justicia y gracia para los amigos", frase que de ser cierta, es lapidaria por su aplicación propia de la edad de piedra, de la cultura de la vendetta mafiosa, sin el mínimo respeto de la imparcialidad connatural de las leyes y sobre todo, una expresión ofensiva del gobernante, que muestra de esa manera un patrimonialismo implícito e impúdico, que considera una legitimidad sin bases a los bienes derivados de los contribuyentes como propios, para decidir por afecto o conveniencia del gobernante, el destino de recursos ajenos, los llamados públicos que no son sino originados en las obligaciones y del patrimonio de los contribuyentes.

Esas prácticas habituales además difundidas sin recato, como reputadas de ingenio o astucia callejera, son los rastros de una política destinada a ningunear a los ciudadanos, despojándolos en los hechos y en el imaginario, de su carácter determinante en las decisiones de la cosa pública.

En síntesis, el autoritarismo ensalzado con las costumbres de proceder con arbitrariedad sin respeto por las reglas de gobierno, recreó en los años de la hegemonía y aún en esta época, una vieja tradición expresada sin pudor por el Virrey Márquez de la Croix, en 1767, cuando publicó un bando pleno de prepotencia: "de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del gobierno."

Pero esa tradición colonial pervive, porque siguen la crítica y las observaciones precisas de ciudadanos y comunicadores, demonizadas y señaladas como obstáculos artificiales al gobierno, y no, como son, un buen número: expresiones, reclamos y exigencias, todos válidos, de transparencia y rendimiento de cuentas de los recursos que no son patrimonio de los gobernantes sino de los gobernados.

Y bajo esa filosofía de la impronta virreinal, el abuso, ha sido el hilo conductor de las explicaciones políticas, de tal suerte que el monumento de ese enfoque arbitrario, la corrupción rampante, ha sido el *leit motiv*, de los gobernantes. Maniatando a los ciudadanos para aceptar el papel

pasivo que se les ha asignado, mediante una política de imposiciones, conocida como de hechos consumados.

De esa plataforma de inmovilización mental y desaliento de opiniones plurales reales, a la par se dieron una serie de políticas unilaterales para beneficiar clientelas electorales, con la agravante de ser insuficientemente diseñadas, lo que ha resultado en un manejo deficiente de las políticas públicas; entre las más notorias: una educación de muy baja calidad, y la incapacidad de generar condiciones de empleo suficientes, lo que ha obligado a millones de mexicanos a prestar su mano de obra en situación de marginalidad de derechos en el extranjero, como si fueran parias, para solventar la manutención de sus familias, que de esa manera y como primera fuente de ingresos son los que prioritariamente dotan de divisas al país, sin recibir el más mínimo apoyo del gobierno para tal y trascendente efecto.

El enfoque de la política no se han desligado de ese tronco común, - independientemente de los partidos que gobiernan-, de considerar a los pobladores del país, como incapaces de tomar sus propias decisiones en materia política y para fines de convivencia social. Por eso los críticos ven en los desaciertos, un enfoque unilateral de los gobiernos tratando a los pobladores como menores de edad, y esa especie atribuida al porfirismo, ha sido la política más consistente de las diversas administraciones.

El objeto ha sido mantener a la población desinformada de los asuntos vitales del país, y distraída en temas de moda internacional como son temas de socavamiento de valores, como el ataque y destrucción de la familia, las preferencias sexuales heterodoxas y otros temas, que evitan, se tome en serio la tarea de que los ciudadanos en verdad cogobiernen con su opinión y decisiones electorales, de tal suerte, que en las prioridades de la acción gubernamental no hay una agenda ciudadana, porque los espacios de su potencial planteamiento están cerrados

La evidencia de la inoperatividad del sistema político en todos los rubros para transitar en un esquema moderno es exhaustiva, al grado de que es prioritario plantearse una refundación del Estado Mexicano, sustentada en un PROYECTO DE NACIÓN QUE EN VERDAD

CONSIDERE A LOS CIUDADANOS CON EL SUFICIENTE PESO PARA TOMAR DECISIONES, por eso los esfuerzos políticos deben enfocarse sin dilación a este propósito, que haga realidad un país de ciudadanos empoderados y no imaginarios, aunque sea un proceso que tome el tiempo necesario, pero que puntualmente recupere su insustituible papel en la construcción del país.

No se trata de buscar salidas de suicidio colectivo poniendo a gobernar los peores, esperando una mejoría, ni generar una revuelta o revolución para que una demanda angular recupere su sitio en la estructura del poder, es decir para que el poder ciudadano tome su verdadera posición determinante. *La legitimidad sistémica del objetivo de esta propuesta, no debe ser un pretexto que se convierta en eje para la destrucción nacional de las instituciones, sino todo lo contrario, este debe ser un proceso que precise la gama de reformas para dar vida al compromiso ciudadano, que se encuentra en la zona de espectadores con las consecuencias morales y de legitimación que se derivan de esta ausencia en la escena de las operaciones gubernamentales cotidianas.*

Un ejemplo de ello, de la opción reformista, fue la implantación pacífica de los factores legales e institucionales que permitieron formar el cuerpo estatal para el advenimiento de elecciones libres que dieron como resultado la llegada a la presidencia de un presidente fuera del partido hegemónico en el 2000.

El triunfo de los mecanismos democráticos electorales pacíficos tuvo que pasar por encima de viejas consejas que habían penetrado en la mente de los mexicanos, que impedían siquiera pensar en la democracia; una, era el argumento que el pueblo no estaba capacitado para la democracia, y otra peor aún, que la conquista del poder del partido hegemónico se había dado por medio de las armas y que éstas eran las únicas que debían impactar para realizar los cambios.

Sin embargo esos impedimentos culturales, se exhibieron como falsos porque hay que subrayar que la paz, fue generalizada en el 2000 y la transición a un esquema distinto del autoritarismo sin cortapisas fue posible por dos factores: un elemento aquiescente de la sociedad, que insistió en aspirar a un cambio político, pero más que todo, por la dirección de la élite gobernante que bajo presión interior y exterior,

decidió realizarlo como proyecto para prolongar el modelo autoritario por debajo de cuerdas, sin incorporar a los ciudadanos, sin darles un espacio real, y solamente bajo su batuta, recurriendo a la estructura corporativa como sustituto de la participación ciudadana.

Por ello no hubo rompimiento social, pero como dice Josep Colomer especialista en transiciones democráticas: “las democracias surgidas desde arriba, suelen ser ineficientes, insuficientes y dolorosas”. Con la agravante mexicana que mantuvo como estrategia de la élite, el mismo sistema de partidos, con sus exclusiones a los ciudadanos y con privilegios que una vez iniciándose el camino a la democracia, resultaban entorpecedores precisamente en el embudo, de hacer imposible la incorporación de los ciudadanos en los procesos políticos de participación y dirección.

Por ello en el actual esquema político, todavía sobresalen las reglas del juego autoritario y los asideros que fortalecen a los grupos y camarillas enquistadas en los partidos políticos, ratificando la ya mencionada divisa del apotegma lampedusiano, “**cambiar todo para que todo siga siendo igual**”.

Crecieron en el publicitado nuevo sistema, también, otras burocracias. Se elevaron los costos de la democracia, se aumentó el número de partidos políticos, de candidatos; surgieron las inconformidades y a la par se optó con frecuencia por procesos ventilados en las estructuras judiciales electorales. Pero sobre todo, se siguió fomentando estructuralmente que la competencia quedara en escenarios confusos, sin diferenciaciones ideológicas o programáticas, sin encaminar la profesionalización de la política, sin ahondar en la responsabilidad y las sanciones efectivas, todos, elementos que meten ruido a la democracia y que presentan como primera impresión, una imagen pobre y frívola de la política nacional. Pero dichos cambios necesarios hasta la fecha, no se han resuelto y refleja su ausencia lo que el país requiere en estos tiempos para ser más moderno, más justo y socialmente estable y productivo.

La democracia mexicana, se supone, en el imaginario colectivo que continúa su proceso de consolidación, pero no es así: el retroceso es evidente, los gobernantes siguen con mayor fuerza las soluciones

pragmáticas para sostenerse, porque pondrá inclinar la balanza a sus intereses, no solamente de reelección, sino utilizando los recursos humanos, financieros y materiales para abiertamente desafiar la letra y el espíritu de las leyes electorales, interviniendo desde posiciones ventajosas, solo por mencionar uno de esos fenómenos socialmente desastrosos

En todo caso, los procesos de reformas han sido lentos y han obedecido a intereses coyunturales y presiones que solo han enmascarado los problemas, pero no los han resuelto. Es una realidad que se han decretado leyes, reglamentos y creando Instituciones electorales, pero como se les ha implantado como parches coyunturales, su vida ha sido muy precaria.

Así hemos pasado por:

- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE);
- La sustitución del Código Federal Electoral de 1986 por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE).
- El Instituto Federal Electoral (IFE) en lugar de la Comisión Federal Electoral,
- Se creó el Tribunal Federal Electoral, encargado de la justicia electoral.
- La de 1993-1994, por la cual el IFE adquiere un carácter ciudadano.
- La reforma para una conformación más plural de la Cámara de Senadores.
- La reforma de 1996, por la cual se le dio plena autonomía constitucional al IFE;
- Se fortaleció al Tribunal Electoral y se le adscribió al Poder Judicial;
- Se legisló para que las entidades federativas sincronicen sus leyes electorales con los estándares de la Federación;

Pero después de tantas leyes, reformas y creación de elementos que actúan en el desarrollo y organización del sistema político y sus actores, en lugar de que estos sean más organizados, más productivos para el bien común; solo han servido para que la democracia a la que aspira

México, sea degradada por los errores que se amparan en un pobre horizonte.

Porque las leyes, reformas e Instituciones, en cada elección experimentan un caos que en nada contribuye a la instauración de una democracia plena. Parece que la intención es; que lo que se decreta no funcione. Hasta hoy, ese ha sido el corolario, y el descredito de las instituciones electorales no se ha hecho esperar. La reforma política del 2007 es un claro ejemplo.

Y en ese tenor existe uno de esos vestigios de la antidemocracia y exclusión ciudadana específico, en la figura de los diputados y senadores plurinominales, cárteles que se han convertido en un nicho de privilegios políticos insopportables, los que no se ajustan a una doctrina política sana, que razonablemente justifique bajo las condiciones de democracia competitiva su existencia. Son figuras rechazadas por la ciudadanía, porque expresan una aberración conceptual. No representan al pueblo, sino a los intereses exclusivos de los burócratas del partido que los propone.

Su origen, el de diputados de partido, no el de los senadores que explicaremos el caso adelante, abrió un artificio de participación de los partidos minoritarios, especialmente buscando descalificar o minimizar al único opositor, al PAN en el dominio omnímodo del partido hegemónico.

Ese espacio, limitado a discursos, sin influencia en la decisión legislativa y ejecutiva derivada, fue un ensayo que realizó el gobierno con remilgos para aparentar cierta pluralidad, ante los intelectuales orgánicos y ante los diplomáticos que representaban a países democráticos, cuyo fin era única y exclusivamente simular libertad de opinión en la cámara.

Para reducir aún más el alcance real de esa mini apertura, desde entonces se incluyó a partidos paragubernamentales sin representación real, lo que se ha seguido como regla no escrita hasta la fecha, para que el turno de la única oposición se viera todavía disminuido en tiempos de intervención y en los medios, porque se les daba peso artificial a las voces de los partidos inventados que acababan sumándose y alabando lo que hacía la mayoría aplastante. El modelo

era parecido a los que se usaban en los países sin libertades democráticos, en dictaduras estatales descaradas.

El sistema político aparentemente desde los primeros cambios desde el poder autoritario del siglo pasado, se fue modificando en el tiempo, sin perder la lógica de la retención y aumento de poder político para el partido hegemónico como era su verdadero propósito; y así con la LFOPPE en 1977, perfeccionó en el siglo pasado la ventaja por medio de la figura vigente, de diputados de representación proporcional por medio de listas plurinominales.

El razonamiento formal y externo del sistema era aparentemente generoso, lo que en sentido real no existe en competencias políticas en ninguna parte del mundo, y se discurría que era para darle representatividad a los partidos que no alcanzaban curules suficientes en los distritos de mayoría relativa- casi ninguno-, y éste factor se acentuaba en los partidos inventados por el gobierno, ya que fuera del PAN, prácticamente nunca ganaron un solo distrito, hasta que se dividió el gobierno en dos partidos, el PRI y el Frente Democrático Nacional del PRI, que después se convirtió en PRD.

La razón de fondo de la creación de las plurinominales en la realidad fue muy distinta: el partido hegemónico tenía problemas internos que resolver; en una etapa anterior había repartido los distritos entre los sectores del PRI, los había dado en concesión a las centrales controladoras de masas, para permanecer en la alianza de intereses corporativos sin la más mínima fisura.

Pero el problema surgió porque después de 1968, la gente no quería votar ni por los líderes que se alternaban sin límite en las curules y sus distritos de procedencia, por su apoyo tajante a la represión; y tampoco querían a desconocidos que el PRI colocaba y que aparecían de lugares hasta distantes territorialmente.

Los líderes sectoriales, principalmente sindicales exigían prebendas: fuero, andar armados, usar recursos públicos y monopolizar trámites; pero ya no podían forzar el voto ni en apariencia, como solía suceder. Se perdieron los mecanismos de la simulación de triunfos. La factura por apoyar al gobierno en temas sentidos, exigía a la vez que el gobierno les diera poder a como diera lugar.

Por eso en el esquema de la LFOPPE y los posteriores, los diputados por mayoría relativa se entregaron a la decisión por completo de los gobernadores de los estados, mientras que en la primera etapa de las plurinominales, los nombres para ocupar esas curules, privilegiaban por un lado, a los líderes sindicales, agrarios y de agrupaciones todos enquistados en sus cotos de poder y por otro lado, a los expertos -désperos ilustrados- que el PRI requería en temas específicos para presidir las comisiones importantes, por eso en esa etapa las leyes tenían más racionalidad, pero carecían de la misma imparcialidad que hoy.

Visto desde esa óptica realista los plurinominales le resolvían al sistema vertical de partido hegemónico en dos temas importantes, uno, para conservar su fuerza y representatividad en las organizaciones y dos, en la facilidad de meter especialistas para defender sus iniciativas, éstos últimos provenían a su vez, de los grupos de expertos de los secretarios del ramo del que se tratase la comisión legislativa. Por ejemplo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, era una extensión directa de los tentáculos del Secretario de Gobernación, y era en esa dependencia donde se redactaba y daba contenido, forma y estrategia, a las iniciativas y se elaboraban los argumentos para las contestaciones de la oposición en los trabajos de la Comisión. Gobernación de hecho, aparte en esa secretaría, se formateaba todas las iniciativas en coordinación con otras secretarías dependiendo el tema específico a abordar.

Por su parte los dirigentes de los partidos opositores bien pronto se hicieron a la realidad cómoda de obtener posiciones sin luchar en la arena distrital, quedaron cooptados y agradecidos con el régimen, que de un plumazo legislativo les otorgó una fuente de poder, sin compromiso con los ciudadanos.

Insólito. Incorporar plurinominales hasta por doscientos de ellos, fue un golpe pensado contra la libertad, contra la capacidad de disentir, y sin confrontarse, quedaron los plurinominales que antes eran ninguneados como diputados de partido, que tenían voz muy limitada y sin voto eficaz, en todo lo contrario, en un instrumento colectivo, para meter en la cámara a quien fuera, con el fin de que los votos aumentaran las curules proporcionales. En lugar de mejorar, empeoró el debate de

calidad, de profundidad y empezó el desfile de figuras de famosos, actores, modelos y toda suerte de profesionales del espectáculo, comenzando con el partido del gobierno, que inició el frenesí de la trivialidad que hoy llega a situaciones grotescas.

De esta manera las plurinominales hoy ya no tienen vigencia y por lo mismo carecen de justificación, porque desaparecieron las razones coyunturales que las prohijaron. En primer lugar, ya no hay necesidad de forzar la representación, porque ya han obtenido triunfos por mayoría los principales partidos, y es prácticamente imposible que los partidos chicos de acompañamiento, lo logren.

En segundo lugar, los líderes corporativos han sido paulatinamente excluidos de los compromisos de los partidos, representan resta y no suma para cualquier partido. Y tercero, los especialistas están de asesores externos o del gobierno, sin tener que ser miembros de la legislatura para redactar las iniciativas. Así que todas las plurinominales actualmente, son exclusivamente un botín a repartir por los dueños de los partidos

El caso del Senado es semejante en cuanto que su composición rebuscada también se dio coyunturalmente, cuando el sistema tuvo la necesidad de impulsar a los opositores en la cámara alta; y se sacrificó su configuración tanto como cámara de revisión, y sobre todo, como cámara garante del pacto federal.

En el Senado de la República se fue más lejos que en la Cámara de diputados, porque se desarticuló la doctrina que daba lugar a su existencia, para convertirse después de las modificaciones, en una cámara legislativa semejante a la otra, porque desapareció su fundamento, de revisar que las leyes aprobadas no vulneraran los intereses y las soberanías de los estados. Su identidad como institución parlamentaria, era eso. Cuidar el pacto federal, que se quedó en el aire y que dio lugar a una figura ilegal e inconstitucional, que fue la CONAGO. La Conferencia de Gobernadores, que tuvieron que dirimir directamente lo que no hacían ni formalmente en el Senado que ya no tenía en la operatividad práctica esa función.

La coyuntura se presentó para mantener los apetitos de los partidos de oposición. Inicialmente fue la decisión adicionar un senador con el

primer nombre de la primera minoría de la elección, para completar 96 senadores, un número elevado pero sin funciones realmente diferenciadas de los diputados.

Teóricamente, ya no se podría decir que los senadores eran representantes territoriales, que enlazaban la legislación nacional a las entidades federativas, porque no se justificaba el criterio partidista que empezó a sobresalir en esa composición, de tres por estado, y la pregunta: ¿por qué tres y no cinco o diez, o uno? Hasta allí, con todo, la lógica doctrinaria aunque repetitiva, se sostenía con debilidad argumentativa.

Lo que si fue una aberración sin piso, porque ya no cabía ningún fundamento doctrinario, fue la determinación de otros treinta y dos senadores pegados al senado con alfileres, que no tienen forma de explicarse sino como parte de la misma sinrazón de mantener las élites de las dirigencias partidistas para engullirse cargos sin relación alguna con los ciudadanos.

Al adefesio de ese modo instaurado, para tener razón de ser, se le han adicionado facultades para nombrar funcionarios de los órganos llamados autónomos y otras funciones que no justifican la existencia de dos cámaras esencialmente similares y no diferenciadas en función de la territorialidad como era el Senado original en la Constitución de 1917.

Al vacío que significó un senado con esencia federalista, surgió la ilegalidad de un sindicato de gobernadores en el 2003, la CONAGO como un grupo de presión, que además, se adicionó el mando del PRI, porque la mayoría de gobernadores procedían de ese instituto, y que a falta de un presidente tomaban las decisiones.

De ese contexto en el 2012 regresó el viejo partido, que destacó sobre todo una corrupción extensiva que alcanzó a descomponer las economías de los estados, surgió un sobrendeudamiento generalizado, y el apoderamiento de los gobernadores de las estructuras electorales locales, y un proyecto de reformas que se desgastó por los factores de desaseo en la búsqueda de votos en el Congreso, y por los negocios muy marcados en los temas de energía.

La CONAGO perdió en los últimos años su capacidad de interlocución con el poder central y surgió un nuevo grupo de presión constituido como Alianza Federalista el 19 de septiembre del 2019, como un sindicato minoritario de gobernadores que pretenden la revocación de los convenios fiscales, sin un planteamiento integral que sustituya los existentes.

Concluyendo, por el lado que se quiera ver, el senado no ha podido reconfigurarse. Los legisladores de representación proporcional de ambas cámaras, no representan a la ciudadanía; representan a los partidos, a su cúpula que los nombran de forma directa. Y de nuevo, se hace presente el efecto de la coyuntura que les dio vida, pero que en la realidad actual los ha vuelto obsoletos.

Esto confirma que los cambios que se presumían como democratizadores, solamente han obedecido con exclusividad a las dirigencias y a sus intereses que obtienen de los partidos políticos, porque los intereses de los ciudadanos en ese esquema no tienen cabida.

Otro tema que genera distanciamiento con los ciudadanos es la facilidad de incorporar partidos políticos sin cabida en el espectro ideológico, porque son organizaciones que se les impulsa desde el poder y sirven para confundir a los ciudadanos. Se han convertido en obstáculos de la democracia porque el fin que les anima a sus dirigentes es vivir de ellos, manteniendo el bajo porcentaje que se les exige legalmente en cada elección, mediante alianzas generalmente con partidos consolidados, creando un mercado mercenario porque buscan recibir parte del beneficio que se llegue a lograr. Los dirigentes buscan los mismos objetivos de otros partidos con votaciones más altas: ubicarse en las listas preferentes de las plurinominales. Hasta la fecha lejos de aportar al sistema político, como consta en los medios, se busca desde ahí, reproducir los vicios de los partidos ya establecidos en el espectro electoral.

De hecho, los nuevos partidos eso persiguen, los cargos proporcionales. Es decir, la conquista de privilegios en las plurinominales y/o en las regidurías que por cuota llegan a recibir, representando cuantitativa y cualitativamente a pocos y con pobreza

expositiva, ya que casi ninguno tiene una distinción ideológica. Si desaparecieran las figuras de las plurinominales, no tendrían incentivos y se desalentaría la mayoría de esos partidos que no cuentan con una justificación social seria, que permita su existencia.

Una mala teoría incompleta que supone meter en las boletas electorales a cualquier organización sin cohesión y sin correspondencia social, sin oferta política, solo porque se llenen requisitos de asambleas distritales o estatales, empobrece y desalienta la competencia política electoral.

Esa mecánica improductiva políticamente, obliga a replantear la definición del espacio en el que compiten los partidos, precisando conceptos de interés ciudadano.

En primer lugar, repensar que los partidos políticos deben representar formas de pensar y concebir a México y al mundo, claramente diferenciadas.

El caso absurdo en nuestro país, es que la gama ideológica no es tal, porque casi todos los partidos pretenden ubicarse en la corriente progresista y de izquierda. Y varios de ellos por posturas meramente populistas. Eso es notorio porque prácticamente hay un vacío organizacional que represente consistentemente las formas conservadoras o de la derecha ideológica como sucede en cualquier parte del mundo.

Inclusive el PAN, que es un partido cabalmente de centro derecha, en el sentido estricto, al acompañarse últimamente en coaliciones de partidos con agendas contrarias, se ha visto compartiendo posiciones de tipo progresista con los demás, de tal suerte que los ciudadanos están vedados a encontrar un vehículo ideológico que se identifique con su manera de pensar y con lo que se esperaría la formación de un gobierno que de triunfar, representaría ese espectro de la ideología ciudadana.

Lo expuesto no es algo superficial, sino que se traduce en un problema de fondo, porque los candidatos que se supone representarían una forma de pensar la política, son engañados porque las dirigencias no se enfocan a promover su ideología, que como se afirma, es similar, y por tanto, difusa y confusa; y todos, sin excepción buscan candidatos

populares, incluso son víctimas de la frivolidad invitando a personas de las ramas del espectáculo y el deporte, que por su vocación distinta ocupan espacios sin merecimientos políticos; y los perfiles sociales que pudieran expresar un pensamiento congruente, que pudiera elevar el debate en las ideas, resultan paradójicamente excluidos, porque lo que se recluta, son personajes con una imagen comercial, pero política y socialmente incongruentes con las necesidades de la ciudadanía. Lo que termina empobreciendo el contenido de la política, que se convierte en un producto frívolo y de mala calidad, pretendiendo que sea aceptado por los ciudadanos, quienes en realidad lo rechazan manifestando dicho rechazo en una ausencia de votaciones concursadas, ignorando los partidos que esa es una de las principales razones de su existencia.

La carencia de elementos racionales en las plataformas de los partidos, genera la reproducción de una barbarie política, que se inclina a someter las decisiones de la República, a la exclusión de debates y a la manipulación de imágenes con los resultados de afectaciones que trascienden por la improvisación y ausencia de un profesionalismo político, que sucumbe, ante las frivolidades y ocurrencias.

Los partidos políticos obligatoriamente tienen que ser estructural e ideológicamente diferenciados. Por ello, urge detener simulaciones y que la vida política electoral deje de ser coto de abusos de vividores que hacen de la confusión, la principal arma para descomponer el sistema político y la participación ciudadana.

Esto incluye que además de elevar los porcentajes mínimos de votación, sus integrantes directivos tengan las capacidades discursivas que avalen la razón de la diferenciación de ideas con precisión.

Lo mismo se exigiría para los candidatos que no basta sean populares o famosos, sino que acrediten su capacidad intelectual en la defensa de su posicionamiento ideológico, para que no se pretenda engañar a los ciudadanos por simuladores, que de forma demagógica y populista ofrecen cumplir demandas inalcanzables.

El aspecto económico del fenómeno político electoral es relevante. Las campañas y las elecciones en México son caras en exceso, y muy poco o nada efectivas en su propósito. Nos podrán decir que existe la

voluntad para reducir los costos; y que por eso se han hecho tantos cambios. Estamos de acuerdo que exista la voluntad, pero esa voluntad no se ha manifestado con acciones efectivas.

El proceso democratizador en México no se completa aún, pero hay que evitar en todo lo posible elevar su costo económico. Como la tendencia es hacia una mayor erogación, mientras más funciones se realicen sin conseguir la participación ciudadana, más burocracia electoral se requerirá, y eso se debe evitar.

Existen muchos más ejemplos que muestran que el acaparamiento deriva en gastos de ejecución , como es el caso de la exclusividad del INE (antes IFE) en el control de los spots en los medios de comunicación, que solo han servido para exacerbar más el malestar ciudadano, por su cantidad, su mala calidad y su pobre resultado.

Se prohibió a partidos y candidatos la contratación de tiempos en radio y televisión, ahora los pagan directamente las instituciones encargadas de la organización de las campañas electorales.

Otro elemento mal solventado son los tristemente famosos debates, que de debates no tienen nada y solo sirven para gastar más dinero en una muy mala exhibición de los participantes.

Con el pretexto de evitar que se denigren y calumnien los candidatos entre sí, así como a las instituciones y partidos, en la realidad, lo único que se evitó fue que los candidatos sean expuestos al escrutinio de la ciudadanía, y a los mismos candidatos entre sí, como corresponde a un verdadero debate. Lo que se trató de evitar, sin razón, por supuesto, en la realidad no se ha cumplido. Las calumnias y las famosas “guerras sucias” están a la orden del día en todas las campañas. Y los candidatos no pueden cuestionar a sus contrapartes, porque se les ha prohibido un debate real y espontáneo que muestre el verdadero rostro de quienes compiten por un puesto de elección popular. Y a lo cual, la ciudadanía tiene derecho. Creemos que ello ha contribuido en gran parte a la pobre calidad ética y moral de quienes por la protección que estas malas disposiciones ordenan, no pueden ser cuestionados en sus desempeños dentro de la sociedad a la que supuestamente pretenden servir.

Las instituciones electorales en lugar de responder de la forma para la cual fueron creadas, en cada ciclo electoral se ven desbordadas por la realidad a la que se enfrentan y sus estructuras quedan muy maltrechas en cada elección. No se puede cerrar los ojos a esta realidad.

Llego la hora de parar este tren de libertinaje legislativo plagado de un protagonismo enfermizo, con actores que solo actúan según el beneficio personal que calculan obtener de cada coyuntura política que provocan ellos mismos para proteger sus muy particulares intereses.

Por eso los ciudadanos tomamos la palabra y no solo venimos a señalar errores, sino también venimos a proponer soluciones que siempre tengan el sello de un compromiso con México.

Estas propuestas que se explican por lo planteado, tienen una característica: que no parten de una corriente o grupo de poder enquistado para que se entienda como muchas reformas políticas del pasado, que únicamente se persigue la prolongación del poder o de las ventajas comparativas para mantener hegemonías de grupo, de camarilla o personales.

El enfoque de estas ideas está desprovisto de perseguir beneficio privativo alguno.

Un honesto análisis reflexivo de las proposiciones las puede ubicar en el mejoramiento de la calidad política, no de algún partido o gobierno en particular, sino del gran concepto de renovación del sistema político en su forma integral, porque se ha cuidado no cargarle beneficios a nadie, sino a todos los mexicanos que en calidad de ciudadanos nos ratificamos en el compromiso de no querer sino a nuestra Patria, a nuestro verdadero pasado común y a compartir con justicia también un perspectiva liberadora de vivir sin ataduras artificiales e innecesarias.

En nombre de ese México actuante y desinteresado, les presentamos nuestro respeto junto con nuestras legítimas aspiraciones de vivir bajo un mejor derecho, mejores instituciones y mejores compromisos de unidad.

